

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Clasificación: Gran Contribuyente

NIT: 06141402370078

NRC: 2437

Orden de Compra ORDEN DE COMPRA No 169/2024		Contratista GEOCYCLE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		sadfi 6142
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ		SUBASTA INVERSA: CEPA-SI 53/2024 - SERVICIO DE DESALOJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS GENERADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO "B" DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ REQ. Asociadas: 150/2024/03		

DETALLE DE LA CONTRATACION

Item Req	Codigo SADFI	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.11322	1.00		LIMPIEZA Y RETIRO DE DESECHOS LIQUIDOS DE LA TRAMPA DE ACEITE DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES	31,900.00000	31,900.00000
SE ENVIARAN ESPESIFICACIONES TECNICAS						

El monto de la orden de compra es hasta un total de TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SIETE CON 00 /100 DOLARES, según lo realmente recibido conforme al Acta de Recepción Definitiva.

Total sin IVA US\$	31,900.00
IVA US\$	4,147.00
Total US\$	36,047.00

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

Lugar de Entrega AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR RNULFO ROMERO Y GALDAMEZ	Forma de Entrega TOTAL O PARCIAL
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

El Plazo Contractual será desde la fecha de la orden de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Aplica Pagos Parciales	Pago al Crédito	Garantías GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
-----------------------------------------	-----------------	---------------------------------------------------

Datos del Contratista

Administrador

COPIA PUBLICA

Los siguientes documentos se consideraran parte integrante de la orden de compra:

A) Documento de Solicitud de Oferta, B) Aclaraciones, Adendas y/o Enmiendas, si las hubiere, C) Oferta presentada por el oferente adjudicado, D) Acuerdo de adjudicación de Junta Directiva y/o Comité de Gestión de Compras, E) Notificación de adjudicación, F) Garantías presentadas por el proveedor, si las hubiere, G) Las resoluciones modificativas emitidas por la CEPA, en caso que las haya. En caso de controversia o discrepancia en las especificaciones de la orden de compra y la Solicitud de Oferta, prevalecerá las de este último.

AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE CEPA

Autorizado por: Junta Directiva

Fecha de Autorización: 12/09/2024

Punto de Acta: SEPTIMO ACTA 0056

Fecha de emisión: 11/10/2024